



RESOLUCIÓN CS N° 101/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 27 MAY 1999

Expediente N°12.212/98.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD convoca a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S.N° 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo ha emitido su opinión mediante Despacho N° 042/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Quinta Sesión Ordinaria del 20/05/99)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

TITULARES:

- Julio Alberto SANMILLÁN
- Raquel KATZ
- Misael Osvaldo Antelo CORTEZ

///...



RESOLUCIÓN CS N° 101/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



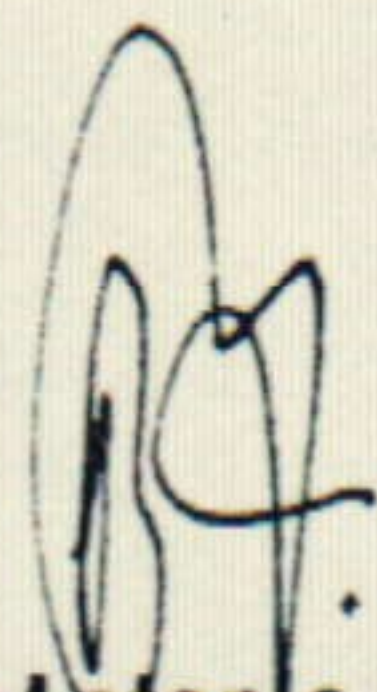
.../// - 2 -


SUPLENTE:

- Emma Argentina MOLINA de RASPI
- Rafael Marcelo RIVERO
- Alberto ALEMÁN

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias de la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO